

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
DIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES

PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL

MH01-0002-0000000B39A-0737

Criptograma

Expedición: Municipio de Huimilpan a 10 de abril de 2024

Num. de Licencia

105

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO
2024

PROPIETARIO OLIVERA AGUILAR MA MARGARITA

RAZÓN SOCIAL MISCELANEA ALAN IVAN

DIRECCIÓN CARRETERA ESTATAL 411, KM 1+155 BARRIO EL SALTO COLONIA BARRIO EL SALTO

GIRO MISCELANEA CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO

OBSERVACIONES LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CONDICIONADA A QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCION CIVIL Y DE LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

VIGENCIA DEL: 01/01/2024 AL 31/12/2024

El horario del establecimiento es el siguiente: DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 10:00 PM

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento

Criptosellido

Z6QLFNZRZB98GOTK0CRFYGDd97dU3yIDWzdb31Hgrk0FZDmqGzymbvDoa0v0j1lMqjbl/zdd7alho0h19xI
ZOMCPeYr060Wj9DU38H7qtlXX0Qd4qmbkGqvDhss3sAlFvdtJBYMjXnYLPKCFRduVemkVwLp2SSZUjY
IM7kd+8RqL7KQYmWYtdm9yubImHTB15zzyolZBIOBRkd9ubvMINwX7Xd66qmmAoc6xteQ1bzdlxul1

Firma digital

X0fJLTLuHz2uIXB61539g+++

CP MARIA ANGELICA MARTINEZ LURADO
DIRECTORA DE INGRESOS

Nota: EMITIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES. ESTA LICENCIA DEBE DE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE AL PUBLICO